

CONSENTIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL NIÑO

La intervención temprana desarrolla y proporciona apoyo y recursos para ayudar a los miembros y encargados de cuidado a mejorar el aprendizaje y el desarrollo infantil a través de las oportunidades cotidianas de aprendizaje. Los principios clave de la intervención temprana incluyen:

- Los bebés y niños pequeños aprenden a través de las experiencias diarias con personas y situaciones conocidas.
- Todas las familias, con el apoyo y recursos necesarios pueden mejorar el aprendizaje y desarrollo de sus niños.
- La función principal del proveedor de servicios en la intervención temprana es trabajar con y apoyar a los miembros de la familia y a los encargados de cuidado en la vida de los niños.

La evaluación recopila información acerca de los recursos, prioridades, inquietudes e intereses de su familia y las fortalezas y necesidades únicas de su niño en todas las áreas del desarrollo. A través de la evaluación, los profesionales de la intervención temprana aprenden acerca de cómo le gustaría a usted que apoyen a su familia. Una primera evaluación tiene que realizarse antes de su Plan de Servicios Familiar Personalizado (IFSP por sus siglas en inglés) y posteriormente cada año.

La evaluación de la familia se lleva a cabo para identificar los recursos, prioridades e inquietudes de su familia y el apoyo y servicios necesarios para mejorar la capacidad de su familia para satisfacer las necesidades de desarrollo de su niño en la intervención temprana. La evaluación de la familia es:

- a) voluntaria por parte de cada miembro de la familia que participa en la evaluación;
- b) con base en la información que se obtuvo a través del proceso de evaluación, que incluye entrevistas con los miembros de la familia que opten por participar en la evaluación, y
- c) incluye la descripción de los recursos, prioridades e inquietudes de su familia en relación con la mejora del desarrollo de su niño.

La evaluación del niño se lleva a cabo para identificar las fortalezas y necesidades únicas en todas las áreas del desarrollo y los apropiados servicios de intervención temprana para satisfacer esas necesidades. Se requiere el consentimiento antes de terminar la evaluación de su niño. La evaluación de su niño tiene que incluir:

- a) una revisión de los resultados de la evaluación, si se realiza;
- b) observaciones de su hijo; y
- c) la identificación de las necesidades de su niño en cada una de las áreas de desarrollo dentro del contexto de las rutinas y actividades de su familia.

Al firmar a continuación, yo autorizo al Programa de Intervención Temprana (AzEIP) a llevar a cabo una evaluación de mi hijo,

Nombre: _____ Fecha de nacimiento: _____

Con el propósito de identificar las fortalezas y necesidades únicas de mi hijo y los servicios de intervención temprana apropiados para satisfacer esas necesidades.

Mi coordinador de servicios y Yo hemos revisado el folleto de derechos de la familia del AzEIP y entiendo los derechos y opciones de mi familia.

Yo entiendo que mi consentimiento es voluntario y que puedo retirar el consentimiento en cualquier momento. Mi consentimiento expira después de este proceso de evaluación y de la terminación del IFSP.

Firma del Padre: _____ Fecha: _____